



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 10

febrero 08 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001-33-33-001-2014-00627-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM NINO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - TERCERA INTERESADA: EDUVINA FERNÁNDEZ ROZO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR SE DECRETA LA SUSPENSION PROVISIONAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENMIDO EN LA RESOLUCION N° 2310 DEL 04 DE JUNIO DEL 2013.-	MEDIDA	07/02/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 08 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 08 de febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria